

ACTA N.º 183 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas y seis minutos del día doce de septiembre de dos mil diecisiete, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Saiz y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), e Ilmo. Sr. D. Alberto Bolado Donis (Secretario primero).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1.- ESCRITO PRESENTADO POR EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO SOBRE DECLARACIÓN DE DIPUTADO NO ADSCRITO. [9L/8420-0002]

PUNTO 2.- ESCRITO PRESENTADO POR D. JUAN RAMÓN CARRANCIO DULANTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, POR EL QUE SOLICITA EL ESTABLECIMIENTO DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/8420-0002]

PUNTO 3.- ESCRITO PRESENTADO POR EL PARTIDO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA SOBRE DECLARACIÓN DE DIPUTADO NO ADSCRITO. [9L/8420-0002]

Los puntos 1 a 3 del orden del día se tratan conjuntamente.

La Presidencia da la palabra a los miembros de la Mesa y se producen las siguientes intervenciones:

- El Sr. Secretario primero anuncia su abstención por los motivos aducidos, en la sesión de la Junta de Portavoces celebrada con anterioridad, por la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

- La Sra. Vicepresidenta primera anuncia su voto favorable a la solicitud presentada por el Sr. Carrancio Dulanto y el voto contrario a las otras dos solicitudes presentadas por los motivos alegados por el Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista en la sesión de la Junta de Portavoces celebrada con anterioridad.

- La Sra. Vicepresidenta segunda anuncia su abstención, ya que le parece respetable el informe elaborado por el Letrado Secretario General, pero le parece reprochable políticamente la decisión adoptada por el Sr. Diputado de no abandonar el Grupo Parlamentario Mixto.

- La Sra. Presidenta anuncia su voto favorable a la solicitud presentada por el Sr. Carrancio Dulanto y el voto contrario a las otras dos solicitudes presentadas, de acuerdo con el informe emitido por el Letrado Secretario General e independientemente del criterio personal y político que pudiera estimarse.

Finalizadas las intervenciones SE ACUERDA, conforme con el informe emitido por el Letrado Secretario General y con la abstención de la Sra. Vicepresidenta segunda y del Sr. Secretario primero:

1.º No considerar al Sr. Carrancio Dulanto como Diputado no adscrito, pues no se producen los requisitos previstos en el artículo 26.1 del Reglamento de la Cámara y porque no cabe la expulsión del Grupo Parlamentario Mixto, conforme se interpreta en el artículo 25 del propio Reglamento.

2.º Encomendar al Letrado Secretario General la elaboración de un borrador de normativa interna de funcionamiento del Grupo Parlamentario Mixto, según la regulación del Reglamento del Parlamento.

3.º Comunicar al Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía que el Parlamento de Cantabria no ha dado de alta al Sr. Carrancio Dulanto en ninguna relación ni en la firma de cuentas en entidades bancarias cuya titularidad ostente Ciudadanos, por su pertenencia la Grupo Parlamentario Mixto y, por tanto, no puede proceder a darle de baja en las mismas.

#### PUNTO 4.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

De conformidad con el artículo 70.1 del Reglamento de la Cámara y oída la Junta de Portavoces en reunión celebrada el día de hoy, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria ordinaria el 18 de septiembre de 2017, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

. Debate y votación respecto de la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 3/2016, de 28 de octubre, de modificación de la ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria para la regulación del derecho de Realajo y Retorno en la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto, Popular y Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 217, de 20.03.2017). [9L/2000-0007]

. Debate y votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 3/2016, de 28 de octubre, de modificación de la ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria para la regulación del derecho de Realajo y Retorno en la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto, Popular y Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 217, de 20.03.2017). [9L/2000-0007]

- . En su caso, debate y votación de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 3/2016, de 28 de octubre, de modificación de la ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria para la regulación del derecho de Realojo y Retorno en la Comunidad Autónoma de Cantabria, presentada por los Grupos Parlamentarios Mixto, Popular y Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 217, de 20.03.2017). [9L/2000-0007]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 189, relativa a puesta en marcha de un programa de difusión de las artes escénicas, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [9L/4300-0189]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 197, relativa a creación en la Ley de Presupuestos de una nueva sección llamada "Gastos de diversas Consejerías", presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/4300-0197]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 201, relativa a lealtad y respeto institucional a los cántabros, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [9L/4300-0201]
- . Interpelación N.º 114, relativa a criterios para la gestión de los fondos de la Sociedad Año Jubilar 2017, S.L., presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4100-0114]
- . Pregunta N.º 27, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a situación del desarrollo del Plan Industrial, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5150-0027]
- . Pregunta N.º 28, formulada al Presidente del Gobierno relativa a posición respecto a las pérdidas en las cuentas de la Sociedad Año Santo Jubilar, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto. [8L/5150-0028]
- . Pregunta N.º 29, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a si la crisis del Gobierno está afectando a los ciudadanos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/5150-0029]
- . Pregunta N.º 258, relativa a fecha y órgano que aprueba con carácter definitivo la concentración parcelaria de la zona de Casar de Periedo, aprobada por Decreto 100/2002, de 22 de agosto, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 258, de 19.06.2017). [9L/5100-0258]
- . Pregunta N.º 259, relativa a fecha y órgano que autoriza la ejecución de las obras de acceso a las nuevas parcelas resultantes de la concentración parcelaria de la zona de Casar de Periedo, aprobada por Decreto 100/2002, de 22 de agosto, presentada por D.ª Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 258, de 19.06.2017). [9L/5100-0259]
- . Pregunta n.º 260, relativa a empresa adjudicataria de las obras de ejecución del

acceso a las nuevas parcelas resultantes de la concentración parcelaria de la zona de Casar de Periedo, aprobada por Decreto 100/2002, de 22 de agosto, presentada por D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 258, de 19.06.2017). [9L/5100-0260]

. Pregunta N.º 261, relativa a si se tiene conocimiento de la aparición de fuertes olores en la zona del polígono industrial de la Marisma de Bengoa, en Santoña, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0261]

. Pregunta N.º 262, relativa a si se ha comprobado que los fuertes olores en la zona del polígono industrial de la Marisma de Bengoa, en Santoña, tienen como origen la actividad de la fábrica de harina de pescado ubicada dicho polígono, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0262]

. Pregunta N.º 263, relativa a medidas previstas para erradicar la aparición de fuertes olores en la zona del polígono industrial de la Marisma de Bengoa, en Santoña, presentada por D. Íñigo Fernández García, del Grupo Parlamentario Popular. [9L/5100-0263]

. Pregunta N.º 265, relativa a posición respecto a la reiterada aparición cláusulas de confidencialidad en los contratos con la Administración, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0265]

. Pregunta N.º 266, relativa a posición respecto a la reiterada aparición de cláusulas de confidencialidad en los eventos patrocinados por la Sociedad Año Santo Jubilar, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. [9L/5100-0266]

. Pregunta N.º 270, relativa a número de bienes incluidos desde el inicio de la legislatura en el Inventario General del Patrimonio Cultural, presentada por D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0270]

. Pregunta n.º 271, relativa a número de procedimientos de declaración de Bien de Interés Cultural o de Bien Cultural de Interés Local o Bien Catalogados iniciados de oficio y a petición de parte, presentada por D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0271]

. Pregunta N.º 272, relativa a medidas de protección adoptadas sobre bienes del Patrimonio Cultural desde que se inició la Legislatura, presentada por D.<sup>a</sup> Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/5100-0272]

Las preguntas 258 a 260, 261 a 263, 265 y 266 y 270 a 272 se agrupan a efectos de debate.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario

primero, con el visto bueno de la Excma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,